



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

EXPRESIONES

LETRAS CIUDADANAS A FAVOR DE LA DEMOCRACIA

Presentan
'Jornadas de
Derecho
Electoral'

**Rinden
protesta**
Consejera y
Consejeros
del IEEQ

Inicia
Proceso
Electoral
2017-2018 en
Querétaro

**Entrevista con la
Dra. Gabriela
Ippolito-O'Donnell**
Profesora de Ciencia Política y
Directora de Desarrollo
Institucional de ANAP
(Asociación Nacional de
Politólogos de Argentina)

**"México marcará
el rumbo de
América Latina
después de la
elección del
1 de julio"**

septiembre - diciembre 2017

No. 24

Año 8

explora los espacios



para elegir

cultura democrática educación cívica participación ciudadana



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

RADIO
UAQ
89.5
FM

SIGUE TODOS LOS PROGRAMAS EN
www.ieeq.mx

ESCÚCHANOS EL SEGUNDO Y
ÚLTIMO MIÉRCOLES DE CADA MES,
A LAS 10 DE LA MAÑANA.



DIRECTORIO

- Gerardo Romero Altamirano**
Consejero Presidente del Consejo General y
Presidente de las Comisiones de Vinculación, Seguimiento al SPEN y
Para la Designación del Funcionariado
- Luis Octavio Vado Grajales**
Consejero Electoral, Presidente de las Comisiones
Editorial y Transitoria de Observación y Acompañamiento Electoral
- Yolanda Elías Calles Cantú**
Consejera Electoral, Presidenta de las Comisiones
de Fiscalización e Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos
- Gema Nayeli Morales Martínez**
Consejera Electoral, Presidenta de las Comisiones de
Educación Cívica y Participación Ciudadana y Asuntos Internacionales
- María Pérez Cepeda**
Consejera Electoral, Presidenta de la Comisión de
Transparencia y Acceso a la Información Pública
- Carlos Rubén Eguiarte Mereles**
Consejero Electoral, Presidente de las Comisiones de
Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos y
Transitoria de Seguimiento de las Actividades
para el Proceso Electoral Ordinario 2017-2018
- Luis Espíndola Morales**
Consejero Electoral, Presidente de la Comisión Jurídica
- José Eugenio Plascencia Zarazúa**
Secretario Ejecutivo
- Miguel Ángel Torres Olguín**
Representante del Partido Acción Nacional
- Sócrates Alejandro Valdéz Rosales**
Representante del Partido Revolucionario Institucional
- José de Jesús Acosta Talamantes**
Representante del Partido de la Revolución Democrática
- Alberto Sosa Hernández**
Representante del Partido Movimiento Ciudadano
- J. Carmen Garduño Salazar**
Representante del Partido Nueva Alianza
- Perla Patricia Flores Suárez**
Representante del Partido Verde Ecologista de México
- José Antonio Zumaya de la Mora**
Representante del Partido Encuentro Social
- Nicolás Rico Bañuelos**
Representante del Partido Morena
- Ricardo Domínguez Álvarez**
Representante del Partido del Trabajo
- Carlos Fabián Núñez Aldaco**
Representante del Partido Convergencia Querétaro
- Ma. Concepción Herrera Martínez**
Representante del Partido Querétaro Independiente
- Daniel Dorantes Guerra**
Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana
- Roberto Ambríz Chávez**
Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y
Partidos Políticos
- Juan Rivera Hernández**
Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos
- Oscar Hinojosa Martínez**
Titular de la Unidad de Acceso a la Información Pública
- Héctor Maqueo González**
Coordinador de Comunicación Social
- Raúl Islas Matadamas**
Coordinador de Informática
- Rosa Martha Gómez Cervantes**
Coordinadora Jurídica
- Gloria Luz Duarte Valerio**
Coordinadora de Instrucción Procesal
- Oscar Torres Rodríguez**
Coordinador Administrativo



En portada

Dra. Gabriela Ippolito-O'Donnell
Profesora de Ciencia Política y Directora de
Desarrollo Institucional de ANAP (Asociación
Nacional de Politólogos de Argentina).

Instituto Electoral del Estado de Querétaro
Av. Las Torres No. 102, Residencial Galindas,
C.P. 76177, Santiago de Querétaro, Qro.

Tel. 01(442) 101 98 00, 01(800) 400 2003

Coordinación de Edición
Comisión Editorial y Coordinación de Comunicación Social
Redacción
Mirian Tirado Ceciliano y Héctor Maqueo González
Coordinación de Comunicación Social
Diseño y formación
Sergio Ríos Oviedo
Foto de portada y de entrevista
Dra. Gabriela Ippolito-O'Donnell

Se imprimió en
UMA PUBLICITAS, Agencia de publicidad y marketing
Palmas Syca No. 202, int. 22-A,
Condominio Palmas II, Fraccionamiento Palmares
Ciudad de Santiago de Querétaro, Qro.
En el mes de marzo de 2018.
Primera edición 500 ejemplares

Las opiniones vertidas en la revista son
responsabilidad de cada autor y del entrevistado.

www.iejq.mx



CONTENIDO

Presentación

Por Gerardo Romero Altamirano,
Consejero Presidente del Consejo General

3

Rinde protesta consejera y consejeros electorales del Consejo General

Por Coordinación de Comunicación Social

4

La entrevista

Dra. Gabriela Ippolito-O'Donnell

Profesora de Ciencia Política y Directora de Desarrollo Institucional de ANAP (Asociación Nacional de Politólogos de Argentina)

Por el Consejero Luis Octavio Vado Grajales y la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez, Presidente y Secretaria de la Comisión Editorial, respectivamente

6

Proceso Electoral 2017-2018

Declaratoria de inicio

Por Coordinación de Comunicación Social

13

Capacitación a la ciudadanía sobre el proceso electoral

Por Coordinación de Comunicación Social

14

Lleva a cabo IEEQ siete pláticas sobre candidaturas independientes

Por Coordinación de Comunicación Social

15

Actividad jurídica

Inician 'Jornadas de Derecho Electoral'

Por Coordinación de Comunicación Social

16

Quehacer editorial

Presentación del libro 'Derecho Procesal Electoral Queretano'

Por Coordinación de Comunicación Social

18

Educación cívica

Realizan IEEQ y USEBEQ 'Concurso de Debate 2017'

Por Coordinación de Comunicación Social

19

Consejo General

Actividades del Consejo General y comisiones

Por Secretarías Técnicas de las comisiones y Coordinación de Comunicación Social

20

La opinión

La comunicación político-electoral, a través de la interpretación judicial

Por Luis Espíndola Morales, Presidente de la Comisión Jurídica

32

Pláticas y otros eventos

Por Coordinación de Comunicación Social

35

Recomendaciones Bibliográficas

Por Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Coordinación de Comunicación Social

46

Directorio de Partidos Políticos

La declaratoria del inicio del Proceso Electoral 2017-2018 en Querétaro, celebrada el 1 de septiembre del año pasado, fue un acto por demás solemne, toda vez que se da el banderazo a los actos enmarcados en las normas comiciales, para dar paso a la renovación de nuestras autoridades.

Es éste el momento que da cauce al desarrollo de las actividades de la etapa preparatoria, y que le damos cuenta de todo ello a nuestras y nuestros lectores en el presente ejemplar.

El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ) le apuesta a una ciudadanía informada por las vías institucionales, y a la cercanía con los actores del proceso electoral.

Por ello, y derivado de las tareas realizadas por el organismo, en esta edición, se presenta información relacionada a la capacitación dirigida a la ciudadanía interesada y a los aspirantes a candidaturas independientes en Querétaro.

En este marco, destaca el inicio de las Jornadas de Derecho Electoral, impulsadas por la Comisión Jurídica del Instituto, dirigidas a la sociedad queretana, las cuales tienen por objeto promover la capacitación y la difusión de temas jurídico electorales, a cargo de autoridades académicas, jurisdiccionales y administrativas en el ámbito electoral, quienes estarán compartiendo sus conocimientos y su visión del proceso electoral 2017-2018.

Sin dejar de lado la actividad ordinaria, también se comparte en este número el trabajo realizado en materia de producción editorial, las relacionadas a la educación cívica, del Consejo General y sus comisiones.

Es de resaltar la entrevista a la Doctora en Ciencia Política Gabriela Ippolito-O'Donnell, quien, desde su visión, habla sobre las elecciones en América Latina, incluidas las de México, desde la observación electoral hasta los principales retos de la democracia en nuestro país.

La actividad electoral es constante e inacabada. En Querétaro, como en otras entidades federativas, seguimos trabajando en el proceso electoral en curso, y en la siguiente revista Expresiones, letras ciudadanas a favor de la democracia, estaremos reseñando lo correspondiente a los momentos relevantes en la organización de los comicios 2018, en aras de transparentar la función comicial que, hoy, tenemos a cargo.

M. en A. Gerardo Romero Altamirano
Consejero Presidente del IEEQ



Rinden protesta consejera y consejeros del Consejo General del IEEQ

Por Coordinación de Comunicación Social

El Consejero Presidente del Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), Gerardo Romero Altamirano, tomó la protesta de ley a María Pérez Cepeda, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, como consejera y consejeros, respectivamente, del Consejo General para el periodo 2017-2024.

Durante la sesión extraordinaria del Consejo General, celebrada el 1 de octubre de 2017, el presidente reconoció la trayectoria, el profesionalismo y la disposición de quienes se integran al máximo órgano de dirección del IEEQ y fueron designados por el órgano superior del INE.

Rindien protesta

En su intervención, el consejero Espíndola Morales señaló que se integra a una institución consolidada que siempre ha mirado por el objetivo común de la defensa y el respeto de los valores democráticos; además, apuntó que la construcción de un sistema electoral de calidad exige rectitud, lealtad, integridad y convicción democrática.

De la misma manera, el consejero Eguiarte Mereles destacó la labor de la actual integración del Consejo General y del funcionariado del IEEQ, que garantiza la preparación y desarrollo del proceso electoral 2017-2018, sin improvisaciones y con estricto apego a los principios que rigen la materia.

Por su parte, las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú y Gema Nayeli Morales Martínez –quien fungió como Secretaria Ejecutiva para la sesión-, así como el consejero Luis Octavio Vado Grajales, reconocieron el perfil de la y los nuevos integrantes del colegiado, lo que contribuye al fortalecimiento institucional y democrático en la entidad.



ELA ENTRE VISTA



*Por el Consejero
Luis Octavio Vado Grajales y
la Consejera
Gema Nayeli Morales Martínez,
Presidente y Secretaria
de la Comisión Editorial,
respectivamente.*

**Dra.
Gabriela
Ippolito-
O'Donnell**

“México marcará el rumbo de América Latina después de la elección del 1 de julio”

7



Dra. Gabriela Ippolito-O'Donnell. Es Profesora de Ciencia Política en la Escuela de Humanidades de la Universidad Nacional de San Martín (UNSAM), Argentina y Directora de Desarrollo Institucional de ANAP (Asociación Nacional de Politólogos de Argentina). Fue directora del Centro de Estudios de la Sociedad Civil y Vida Pública (CESC) y del programa de Licenciatura en Ciencia Política en la Escuela de Política y Gobierno de la UNSAM. Es Doctora en Ciencia Política por la Universidad de Cambridge, Maestra en Ciencia Política por la Universidad de Notre Dame (USA), y Licenciada en Ciencia Política por la Universidad del Salvador (Argentina). Es autora del libro 'The Right to the City: Popular Contention in Contemporary Buenos Aires' (2012, University of Notre Dame Press), coordinadora (con Martín D'Alessandro) de 'La Ciencia Política de Guillermo O'Donnell' (2015, EUDEBA) y coautora de 'Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global' (2017, IEEQ y Tirant lo blanch).

Fuente:

<http://www.ieeq.mx/experienciaglobal/pciudadana/sintesis/GabrielalppolitoODonnell.pdf>

“Existe un descontento significativo de la ciudadanía en relación a la eficacia de la democracia para implementar políticas públicas transparentes e inclusivas así como también una gran desconfianza en los partidos políticos”

“Estoy convencida que los procesos electorales serán exitosos en términos procedimental es y esto garantizará la legitimidad en el acceso al poder de aquellos que resulten electos”

Luis Octavio Vado Grajales y Gema Nayeli Morales Martínez (LOVG y GNMM): Dra. Ippolito-O'Donnell, el 2018 es un año electoral en toda América Latina. ¿Cuáles serían sus perspectivas en general para estos comicios?

Gabriela Ippolito-O'Donnell (GIO): El presente año, 6 países de América Latina celebrarán elecciones presidenciales: Costa Rica, Paraguay, Colombia, México, Brasil, y Venezuela. Otros países renovarán sus legislaturas y/o gobiernos municipales como el El Salvador y Perú.

Mirando hacia el pasado reciente de la región este es un logro sin precedentes. No olvidemos que hace apenas poco más de tres décadas, la celebración de elecciones limpias, libres y competitivas era impensable en una América Latina plagada de gobiernos autoritarios con vocación de permanencia.

Si bien este es un logro fundamental, también debemos admitir que existe un descontento significativo de la ciudadanía en relación a la eficacia de la democracia para implementar políticas públicas transparentes e inclusivas así como también una gran desconfianza en los partidos políticos. La existencia de “varias oposiciones” o fuerzas políticas fragmentadas y la multiplicidad de alianzas factibles entre ellas implicarán incertidumbre de los resultados. Esta incertidumbre es propia de la democracia, pero en el contexto global actual se ha profundizado.

Por otro lado, estoy convencida que los procesos electorales serán exitosos en términos procedimentales, y esto garantizará la legitimidad en el acceso al poder de aquellos que resulten electos. Esto es crucial para fortalecer la democracia en la región.

LOVG y GNMM: "Podemos" en España y "Movimiento 5 estrellas" en Italia nos presentan los casos de movimientos sociales que se vuelven partidos políticos. ¿En algún país de América Latina se está presentando el mismo caso?

GIO: América Latina tiene varios ejemplos de movimientos sociales devenidos en partidos políticos. En mi país, Argentina, el peronismo es un ejemplo clásico. Movimientos indigenistas importantes también se han transformado en partidos políticos como en Ecuador y en Bolivia. Tal vez el caso más exitoso es el MAS que llevó a la presidencia a Evo Morales.

Más allá del descontento de la ciudadanía en América Latina con la eficacia de la democracia, no veo indicios de movimientos anti-sistema como los ejemplos europeos mencionados. Según datos de *Latinobarómetro*, en el 2017 el 53 % de la ciudadanía en la región prefiere a la democracia antes que a cualquier otra forma de gobierno. Sin embargo, esta preferencia registra una tendencia negativa consistente desde 2010 año en el cual el 61 % de los latinoamericanos prefería a la democracia. La confianza en las instituciones políticas también es muy baja, solo el 25% de los entrevistados

confía en el Congreso de su país, y solo el 17 % en los partidos políticos. Es decir, si bien aun no se manifiestan movimientos anti-sistema, la posibilidad que así suceda en el mediano plazo es factible.

LOVG y GNMM: ¿Qué evaluación hace de las elecciones legislativas en Argentina del pasado octubre?

GIO: Las elecciones legislativas en Argentina han sido limpias, libres y competitivas. El triunfo de Cambiemos, la coalición gobernante en casi todos los distritos del país, muestra que el discurso de la transparencia y la lucha contra la corrupción y la inseguridad son prioridades en la agenda ciudadana.

La ciudadanía, a pesar del magro desempeño en materia económica, le ha dado una oportunidad más al gobierno de Cambiemos para revertir la corrupción y la existencia de poderes mafiosos imbricados con la clase política los cuales, de varias maneras y en distintas partes del territorio nacional son los que, en definitiva, detentan la autoridad.

Sin embargo, la fuerte protesta de diciembre en torno a la sanción de la Ley de Reforma de Pensiones la cual afecta negativamente los intereses de la población más vulnerable del país, hizo patente que la ciudadanía no le ha dado un “cheque en blanco” al gobierno.

LOVG y GNMM: Desde México se percibe un clima de fuerte polarización en Argentina, si esto es así, ¿A qué se debe?

GIO: La polarización fue utilizada como estrategia política por el gobierno de Cristina Fernández de Kirchner durante sus dos mandatos que culminaron en el año 2015. Paradójicamente, esta polarización fue continuada por el actual gobierno de Cambiemos aunque triunfó con un discurso dialoguista y con la intención de cerrar la grieta social de la polarización.

“Las elecciones limpias, libres y competitivas son el mínimo común denominador de la democracia”.

“El proceso electoral para ser transparente debe estar a la vista de la mayor cantidad de público posible, ya sean observadores, medios de comunicación, etc.”



“(El proceso electoral en México) creo que será una gran fiesta de la democracia, un gran momento cuando los ciudadanos levantarán su voz para demostrar que son ellos el micro fundamento de la democracia y la fuente de todo poder, y que los gobernantes son solamente representantes temporarios de ese poder. Será un momento histórico para crear más ciudadanía”

En ambos casos, esta polarización se sustenta en un discurso de corte “delegativo.” Como señaló Guillermo O’Donnell al acuñar el concepto de *democracia delegativa*, algunos presidentes asumen el poder autodefiniéndose salvadores de la Nación y practican el habitual lema de “yo o el caos.”

Es un discurso que apela al miedo de volver a caer en una situación de crisis económica irreversible que podría hundir al país en una crisis de gobernabilidad total.

Volviendo la mirada a la economía, las políticas de ajuste actualmente implementadas por el gobierno de Cambiemos están sin duda afectando negativamente a los sectores de clase media y baja con la concomitante profundización de la polarización preexistente.

LOVG y GNMM: Usted será observadora electoral en los comicios que tendremos este año en México. ¿Cuál es la utilidad de la observación electoral?

GIO: Las elecciones limpias, libres y competitivas son el mínimo común denominador de la democracia. Esas elecciones deben ser protegidas y resguardadas para evitar cualquier tipo de dudas sobre la legitimidad de origen del gobierno. Eso se logra a través de distintos mecanismos, la observación electoral es uno de ellos.

El poder siempre tiende a esconderse de la mirada pública, no quiere ser controlado, fiscalizado, observado. Por ello es fundamental, y la experiencia así lo demuestra, que el proceso electoral para ser transparente debe estar a la vista de la mayor cantidad de público posible, ya sean observadores, medios de comunicación, etc.

LOVG y GNMM: ¿Qué expectativas tiene de las elecciones en México?

GIO: Estoy muy entusiasmada y esperanzada. Esta será una elección maratónica por el número de puestos a renovar, una elección que puede cambiar la historia del país para siempre.

Creo que será una gran fiesta de la democracia, un gran momento cuando los ciudadanos levantarán su voz para demostrar que son ellos el micro fundamento de la democracia y la fuente de todo poder, y que los gobernantes son solamente representantes temporarios de ese poder. Será un momento histórico para crear más ciudadanía.

Todos tendremos que estar alertas y apoyar a México para que los poderes anti-democráticos no interfieran en el proceso electoral. De ahí la gran importancia de que todos los organismos de control electoral actúen con eficacia y celeridad, y que las redes de apoyo internacional estén activas.



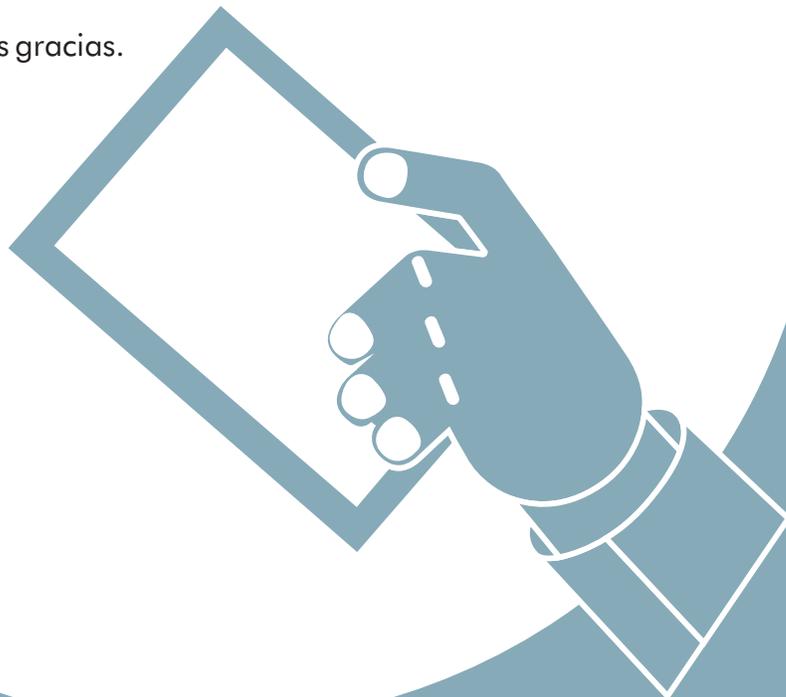
LOVG y GNMM: Desde su visión, ¿Cuáles son los principales retos de la democracia mexicana?

GIO: Los retos a la democracia mexicana son similares a los de otros países de la región. Un reto fundamental es mantener viva la memoria de las luchas por la transición a la democracia. Las nuevas generaciones deben ser conscientes de lo que costó llegar a la celebración de elecciones limpias, libres y competitivas. Solo así defenderán a la democracia de sus enemigos permanentes.

México como otros países de la región tiene pendiente una segunda transición: desde un régimen democrático a un Estado democrático.

Ojalá de esta elección surja un liderazgo legitimado por una clara mayoría que atienda las urgencias de los ciudadanos más desprotegidos. Para ello el próximo gobierno tendrá la tarea de re-construir la efectividad del Estado mexicano y por sobre todo su *credibilidad*, esto es convencer a los ciudadanos que actúa para el bien de todos y no solo para beneficiar a un sector. Según datos de Latinobarómetro, casi el 70% de los mexicanos descreen que el estado actúe en pos del bien común. Este es el gran desafío para consolidar una democracia de alta calidad. De eso también dependerá en gran medida el poder avanzar en la construcción de una cultura política democrática que aleje para siempre el fantasma del autoritarismo en todas sus formas.

LOVG y GNMM: Muchas gracias.



“El próximo gobierno tendrá la tarea de re-construir la efectividad del Estado mexicano y por sobre todo su credibilidad, esto es convencer a los ciudadanos que actúa para el bien de todos y no solo para beneficiar a un sector”



PROCESO ELECTORAL LOCAL QUERÉTARO 2017
PROCESO ELECTORAL LOCAL QUERÉTARO 2018

Declaratoria de inicio del Proceso Electoral Ordinario 2017-2018

Por Coordinación de Comunicación Social

En sesión extraordinaria del Consejo General del IEEQ, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, realizó la declaratoria de inicio del proceso electoral ordinario 2017-2018, en el que se renovará la integración de la Legislatura del Estado y de los 18 Ayuntamientos.

El órgano superior de dirección aprobó el acuerdo por el que se informa a la ciudadanía y a los partidos políticos, la demarcación territorial de los 15 distritos uninominales y 10 circunscripciones plurinominales, así como de los 436 cargos de elección popular que serán renovados.

Asimismo, fue aprobado el calendario del proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado, el cual contiene 39 actividades.

En la misma sesión, se autorizó el procedimiento de reclutamiento y selección de secretarías técnicas, que ejercerán sus funciones en los consejos distritales y municipales durante el proceso electoral.

El colegiado aprobó la integración de los 27 consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el proceso electoral, los cuales contarán con 5 consejeras o consejeros propietarios, así como hasta 5 suplentes; un titular de la Secretaría Técnica, una persona propietaria y una suplente de cada uno de los partidos políticos, además de representantes (propietarios y suplentes) de cada candidatura independiente.



Fueron aprobados los lineamientos para la remoción de consejerías electorales y destitución de titulares de las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales, así como el manual de contabilidad gubernamental, ambos del IEEQ.

El Consejero Presidente destacó que el Instituto se encuentra preparado para desarrollar cada una de las etapas del proceso electoral, con estricto apego a los principios que rigen la función comicial.

Dijo que los actores políticos tienen una nueva oportunidad de cumplir las expectativas de la ciudadanía, lo que debe reflejarse en un compromiso para apegarse a las reglas del juego, ya que “el bien del estado de Querétaro está más arriba que cualquier interés personal”.

Romero Altamirano refrendó el compromiso de coordinación y colaboración eficiente con las instituciones electorales, especialmente con el Instituto Nacional Electoral (INE), “con quien compartimos la alta responsabilidad de ofrecer comicios que arrojen resultados confiables, generadores de gobiernos legítimos”.



Capacitan a la ciudadanía sobre el Proceso Electoral Ordinario

Por Coordinación de Comunicación Social

Con el objetivo de informar a la ciudadanía acerca de las etapas del proceso comicial en curso en la entidad y promover la participación de la sociedad, el IEEQ dio inicio, en los municipios de Querétaro y Cadereyta de Montes, al 'Curso de capacitación en el marco del proceso electoral 2017-2018 en el estado de Querétaro'.

En las instalaciones de la Facultad de Derecho de la Universidad Autónoma de Querétaro (UAQ) Campus Querétaro, el Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, dijo que la democracia se fortalece con una ciudadanía informada y activa.

Estuvieron presentes las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda, los consejeros Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; y el Director Ejecutivo de Educación Cívica y Participación Ciudadana, Daniel Dorantes Guerra.

Asimismo, asistieron funcionarios del organismo electoral, representantes de partidos políticos, aspirantes a candidaturas independientes, servidores públicos de los tres órdenes de gobierno y ciudadanía en general.

El curso impartido por personal del IEEQ tuvo una duración de ocho sesiones, del 11 de noviembre de 2017 al 17 de febrero de 2018, en las instalaciones de la UAQ Campus Cerro de las Campanas y Campus Cadereyta de Montes, con los siguientes módulos: 'Conceptos fundamentales del Derecho Electoral', 'El proceso electoral en el estado de Querétaro' y 'Medios de defensa'.



CURS DE
CAPACITACIÓN
EN EL MARCO DEL
PROCESO ELECTORAL
2017-2018
EN EL ESTADO DE **QUERÉTARO**

Lleva a cabo IEEQ siete pláticas sobre candidaturas independientes

Por Coordinación de Comunicación Social

Los días 9, 20, 23, 26 y 28 de septiembre de 2017, el IEEQ llevó a cabo cinco pláticas informativas sobre candidaturas independientes en los municipios de Querétaro, San Juan del Río y Cadereyta de Montes, a las que asistieron más de 400 personas interesadas en participar en el proceso electoral 2017-2018 bajo esta figura.

Las exposiciones estuvieron a cargo del Consejero Electoral del Consejo General, Luis Octavio Vado Grajales; el entonces Director Ejecutivo de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos, José Eugenio Plascencia Zarazúa, y el entonces técnico electoral Óscar Ulises Murillo Rodríguez.

Las tres primeras pláticas se efectuaron en las oficinas centrales del Instituto; la cuarta, en el Campus San Juan del Río de la Facultad de Derecho de la UAQ; y la quinta, en el Campus Cadereyta de Montes de la misma universidad.

Los temas abordados fueron: las etapas de selección para las candidaturas independientes (presentación de la manifestación de intención, obtención del respaldo ciudadano y declaratoria de quienes tendrán derecho a ser registrados o registradas con esta figura), los Lineamientos para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en la entidad, la convocatoria, los formatos de manifestación de intención de aspirantes y las especificaciones técnicas para el emblema (documentos aprobados por el Consejo General), entre otros; además, se resolvieron dudas de las personas asistentes.

Por otra parte, los días 16 y 23 de diciembre del mismo año, el IEEQ ofreció dos capacitaciones a las y los aspirantes a candidaturas independientes, así como a

sus auxiliares, acerca de la etapa para la obtención del respaldo ciudadano (marco normativo, fiscalización, formatos físicos y aplicación móvil).

Participaron en ellas el Secretario Ejecutivo del Instituto, José Eugenio Plascencia Zarazúa, y el Coordinador de Informática, Raúl Islas Matadamas, quien explicó el llenado de los formatos y los requisitos a considerar para su correcto cumplimiento.

El Coordinador de Informática explicó el acceso al portal para la aplicación móvil, el registro de las personas auxiliares, la descarga y uso de la solución tecnológica, además de la consulta de los reportes de avance.

De igual manera, el funcionario expuso las características de la aplicación móvil facilitada por el INE, la cual agiliza el proceso de registro del respaldo ciudadano; asimismo, puso a disposición el microsítio dispuesto por el IEEQ para las candidaturas independientes.

Por su parte, la Técnica Electoral adscrita a la Unidad Técnica de Fiscalización del instituto, Sandra Zermeño Ortiz, resaltó la importancia en el cumplimiento de las obligaciones en esta materia y la rendición de cuentas.





Inician "Jornadas de derecho electoral"

Por Coordinación de Comunicación Social

Con la finalidad de promover la capacitación y la difusión de temas jurídico electorales, el 6 de diciembre el IEEQ dio inicio a las 'Jornadas de Derecho Electoral', con una conferencia a cargo del Dr. Santiago Nieto Castillo, quien dijo que con estas acciones se fortalece la transparencia de las instituciones.

El Presidente de la Comisión Jurídica del Instituto, Consejero Luis Espíndola Morales, consideró que estas jornadas coadyuvan a la certeza, legalidad y máxima publicidad de los procesos democráticos en la entidad.

Por ello, se contará con la participación de autoridades académicas, jurisdiccionales y administrativas en el ámbito electoral, para que compartan sus conocimientos y su visión del proceso electoral 2017-2018.



actividad jurídica



El Consejero agregó que dichas actividades estarán dirigidas a representantes de partidos políticos, personas en el servicio público, comunidades académicas y público en general.

El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, se congratuló por la apertura de este nuevo espacio de participación con la ciudadanía, que contribuirá a una sociedad informada en los procesos electorales y la democracia como forma de vida.

Por su parte, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales destacó la labor académica y profesional de quien impartió la plática "Transparencia e Integridad electoral" en la Sala de Sesiones del IEEQ.

Entre las personas asistentes estuvieron representantes de la academia, partidos políticos, autoridades y miembros del funcionariado del órgano electoral local.

Presentación del libro



'Derecho Procesal Electoral Queretano'

Por Coordinación de Comunicación Social

El consejero del IEEQ Luis Octavio Vado Grajales presentó la obra de su autoría 'Derecho Procesal Electoral Queretano', en el auditorio del Conservatorio de Música 'José Guadalupe Velázquez'.

Editado por Tirant Lo Blanch, el libro fue comentado por la Magistrada Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo, quien resaltó el gran esfuerzo del autor para dar a conocer estos temas en un contexto de justicia electoral.

En su oportunidad, el Director del Centro de Capacitación Judicial Electoral del TEPJF, Carlos Soriano Cienfuegos, hizo un recuento breve de la historia jurisdiccional electoral a nivel nacional y local; calificó a la obra como oportuna, accesible y breve para entender el sistema electoral en Querétaro.

El autor y consejero presidente de la Comisión Editorial del IEEQ habló de cómo surgió la idea de escribir el libro; dijo que como la música se debe interpretar, el derecho electoral también, para que pueda materializarse. El objetivo, abundó, es abordar litigios electorales locales a partir de la

Teoría General del Proceso, así como el aspecto estructural del órgano jurisdiccional local.

Su contenido, comentó Vado Grajales, está orientado a los estudiantes del derecho que conocen las bases del derecho procesal, y abogados que quieren conocer el litigio en la materia; por tanto, la explicación de las diversas disposiciones va acompañada de la transcripción de la tesis y jurisprudencia que resultan pertinentes.

El Consejero agradeció al Dr. Santiago Nieto Castillo, por su contribución en la presentación del libro y a la Consejera Electoral María Pérez Cepeda, por su apoyo en la moderación de la actividad, a la que acudieron representantes de los partidos políticos ante el Consejo General, funcionariado del IEEQ, del TEEQ, jóvenes y público en general.



Realizan IEEQ y USEBEQ CONCURSO DE DEBATE 2017

Por Coordinación de Comunicación Social

19

Se llevó a cabo en las instalaciones del IEEQ la final del 'Concurso de Debate 2017', convocado por el órgano electoral y la Unidad de Servicios para la Educación Básica en el Estado de Querétaro (USEBEQ).

Ernesto Alonso Mejía Botello, Coordinador Operativo de la USEBEQ, dijo que es el primer certamen de debate que se realiza en el nivel de educación básica en la entidad, con el objetivo de que las y los participantes aprendan a coincidir, respetar y escuchar.

De igual manera, el Consejero Electoral Luis Espíndola Morales, Presidente de la Comisión Jurídica, señaló que la libertad de expresión y el intercambio libre de las ideas, fortalecen el pluralismo, el sistema electoral y la democracia.

La Consejera Gema Nayeli Morales Martínez, Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, destacó la colaboración entre las instituciones para realizar actividades que contribuyen a la formación de la juventud y la práctica del diálogo, la tolerancia, el respeto y la participación, entre otros valores.

Las y los estudiantes de secundaria que estuvieron en la final fueron: **Andrea Romero Soto, Cristian García Varela, Iyari Kitze Moreno Reyes, Rubí Aquino Escobar, Luis Job Figueroa Díaz, Ambar Monserrath Farías Briseño, Hannia Michelle Vega Hernández y Juan Antonio Herrera de la Rosa.**

¿Por qué es importante la formación en valores democráticos en la escuela?, ¿Por qué es importante que las y los jóvenes asuman el valor de la responsabilidad?, ¿Por qué es importante la equidad de género?, ¿Cómo promover la participación ciudadana de las y los jóvenes?, ¿Las redes sociales son un canal para fomentar la participación ciudadana? y ¿México es un país que promueve la participación de la juventud en temas político-electoral?, fueron los temas debatidos en la etapa final.

El primer lugar lo obtuvo **Hannia Michelle Vega Hernández** de la Secundaria General Número 1 'Constitución de 1917', en el municipio de Querétaro; el segundo lugar, **Iyari Kitze Moreno Reyes** de la Telesecundaria Rosario Castellanos, en el municipio de Colón; y el tercer lugar, **Luis Job Figueroa Díaz** de la Secundaria Técnica Número 10 'Coatlicue', en el municipio de Peñamiller.

El jurado calificador, integrado por el Coordinador Operativo, la Consejera y el Consejero; hicieron entrega de una computadora portátil a la ganadora, una tableta electrónica al segundo y al tercer lugar, así como reconocimientos a las y los finalistas.

En el concurso participaron estudiantes de secundaria del estado, en cuatro sedes ubicadas en Jalpan de Serra, Cadereyta de Montes, San Juan del Río y Querétaro.



Actividades del

Consejo General y sus Comisiones

Por Secretarías Técnicas de las comisiones y
Coordinación de Comunicación Social

Sesión extraordinaria del 18 de septiembre



Fueron aprobados los lineamientos para el registro de candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018 y los anexos consistentes en la convocatoria, los formatos de manifestación de intención de aspirantes y especificaciones técnicas para el emblema.

El consejo determinó la creación de la Comisión Transitoria de observación y acompañamiento electoral, así como adecuaciones al modelo de convocatoria

dirigida a las ciudadanas y ciudadanos que deseen participar como observadoras y observadores electorales en el proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro.

Se tomó la protesta de ley a Alberto Sosa Hernández, como representante propietario del partido Movimiento Ciudadano.

Sesión ordinaria del 29 de septiembre

El órgano superior de dirección aprobó los topes de gastos en las etapas de respaldo ciudadano, precampaña y campaña para las elecciones de diputaciones y ayuntamientos en el proceso electoral 2017-2018.

Aprobó el modelo de convenio único que contiene el catálogo de costos estandarizado que permita, en condiciones de equidad para todos los partidos políticos y candidaturas independientes, en su caso, y en todos los municipios, tasar los costos de retiro de la propaganda para la obtención del respaldo ciudadano, de precampaña y campaña electorales, así como la relacionada con medidas cautelares.

En materia de fiscalización, autorizó los estados financieros de junio de 2017 de la agrupación Humanistas Renovados por Querétaro A.C., con lo cual se concluyó la fiscalización de las organizaciones ciudadanas que pretendieron constituirse como partidos políticos locales.

Derogó el párrafo segundo del artículo 23 del Reglamento Interior del IEEQ, relativo a la integración de las comisiones del Consejo General.



Sesión extraordinaria del 1 de octubre



El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, tomó la protesta de ley a María Pérez Cepeda, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, como consejera y consejeros, respectivamente, del Consejo General para el periodo 2017-2024; y se aprobó la integración de las comisiones permanentes.

Sesión extraordinaria del 7 de octubre

A propuesta del Consejero Presidente, el Consejo General designó a los titulares de la Secretaría Ejecutiva; Dirección Ejecutiva de Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos (DEOEPP); Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana (DEECYPC), así como de la Coordinación Administrativa.

En la Secretaría Ejecutiva fue designado José Eugenio Plascencia Zarazúa; en la DEOEPP, Roberto Ambriz Chávez; en la DEECYPC, Daniel Dorantes Guerra; y en la Coordinación Administrativa, Óscar Torres Rodríguez.



Sesión ordinaria del 30 de octubre



El Consejo General aprobó el ajuste al calendario del proceso electoral ordinario 2017-2018 en el estado de Querétaro, en atención al acuerdo INE/CG478/2017 del Consejo General del INE.

Además autorizó la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP), por lo que designó a la Coordinación de Informática como la instancia responsable y al Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada de la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), como institución encargada de la auditoría de verificación y análisis del sistema informático.

Creó la Comisión Transitoria para el Seguimiento de Actividades del Proceso Electoral, conformada por las consejeras y consejeros electorales del Consejo General, así como por todos los partidos políticos con registro ante el IEEQ.

Aprobó la reforma del artículo 34 del Reglamento Interior y se integró la Comisión Permanente de Asuntos Internacionales con la consejera Gema Nayeli Morales Martínez, los consejeros Luis Espíndola y Luis Octavio Vado, además de los representantes de los partidos políticos Morena y Encuentro Social.

En la misma sesión, se realizó la designación de las y los titulares de la Coordinación de Organización Electoral, la Coordinación de Participación Ciudadana y de la Coordinación de Prerrogativas y Partidos Políticos, Karla Isabel Olvera Moreno, César Mario Burgos Chaparro y Mario Alberto Lucas Roque, respectivamente; además, se determinó lo conducente respecto de los puestos técnicos en educación cívica.

Fueron aprobados los dictámenes de la Comisión Jurídica relativos a los siguientes ordenamientos del IEEQ: prontuario de medios de impugnación en materia electoral, prontuario de procedimientos administrativos

sancionadores, reglamento de fiscalización, reglamento para la organización de debates, reglamento para la organización de plebiscito y referéndum en el estado de Querétaro y lineamientos para la destrucción de documentación electoral utilizada en el proceso electoral 2017-2018 y sus anexos.

Finalmente, se aprobó el Proyecto de Presupuesto de Egresos y el Programa Operativo Anual 2018 del Instituto Electoral del Estado de Querétaro, para su remisión al Titular del Poder Ejecutivo y a la LVIII Legislatura del Estado.

Sesión ordinaria del 29 y 30 de noviembre



El colegiado aprobó la integración del Comité Técnico Asesor del PREP para el proceso electoral ordinario 2017-2018, así como las ratificaciones de los titulares de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos, a cargo de Juan Rivera Hernández; la Coordinación de Informática, a cargo de Raúl Islas Matadamas; la Unidad de Acceso a la Información Pública, Óscar Hinojosa Martínez; y la Coordinación de Comunicación Social, Héctor Maqueo González; además de la designación de la Coordinadora de Instrucción Procesal, Gloria Luz Duarte Valerio.

Se tomó protesta a la Representante Suplente del partido Morena, Susana Rocío Rojas Rodríguez.

Con fundamento en el artículo 64 del Reglamento Interior del IEEQ, se decretó un receso en la sesión, misma que se reanudó el 30 de noviembre; en esta fecha se aprobó la integración de los 27 consejos distritales y municipales que ejercerán funciones durante el proceso electoral ordinario 2017-2018.

Se aprobó la determinación para dar cumplimiento al punto resolutivo tercero de la sentencia emitida por el TEEQ, en el expediente TEEQ-JLD-27/2017 y acumulados.

Sesión extraordinaria del 2 de diciembre



Se resolvió la procedencia de cuatro solicitudes de registro de aspirantes a candidaturas independientes en el proceso electoral ordinario 2017-2018. Las determinaciones se refieren a Angélica Beltrán Moreno, aspirante a la candidatura independiente a la diputación de mayoría relativa por el Distrito 13; J. Santos Herrera García, aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de El Marqués; María Guadalupe Díaz Reséndiz, aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia Municipal

del Ayuntamiento del Municipio de Querétaro; y Rubén Ríos Tejeida, aspirante a la candidatura independiente a la Presidencia Municipal del Ayuntamiento del Municipio de San Juan del Río.

Lo anterior, en cumplimiento a las sentencias emitidas en los expedientes TEEQ-JLD-32/2017, TEEQ-JLD-36/2017, TEEQ-JLD-35/2017 y TEEQ-RAP-1/2017, respectivamente.

Sesión extraordinaria del 5 de diciembre



En acatamiento a las sentencias TEEQ-JLD-31/2017 y TEEQ-JLD-34/2017, el Consejo General determinó procedentes las solicitudes de registro de Heriberto Montoya Vázquez y Alfredo Gabriel Aliseda Barriga, como aspirantes a candidaturas independientes a las

presidencias municipales de los ayuntamientos de Pinal de Amoles y Tequisquiapan, respectivamente.

Fue designada Rosa Martha Gómez Cervantes, como Titular de la Coordinación Jurídica del IEEQ.

Sesión extraordinaria del 9 de diciembre



Se aprobaron los domicilios de los 27 Consejos Distritales y Municipales, así como los lugares que ocuparán las bodegas durante el proceso electoral en curso.

Fue resuelto el procedimiento especial sancionador IEEQ/PES/001/2017-P iniciado por Alberto Marroquín Espinoza, en contra de Antonio Fernández Guillemín,

aspirante a candidato independiente al cargo de diputado por el principio de mayoría relativa del distrito 05.

Además fue declarado infundado el procedimiento ordinario sancionador IEEQ/PES/001/2017-, iniciado por Diego Alain Ugalde Orduña en contra del PAN.

Sesión ordinaria del 22 de diciembre



El Consejo aprobó el acuerdo por el que se informa a los ayuntamientos de la entidad, así como a la Dirección Estatal del Registro Civil en el Estado, el periodo de registro de candidaturas (del 12 al 16 de abril de 2018) y la fecha límite para la aprobación de las resoluciones vinculadas con tal registro (el 20 de abril del mismo año), en el proceso electoral ordinario 2017-2018.

Designó a Gabriela Fernanda Espinoza Blancas y Víctor Antonio Carrera Montalvo, como Técnica y Técnico de Educación Cívica.

Facultó a la Secretaría Ejecutiva para que realice los cambios de adscripción de las personas titulares de las secretarías técnicas, que ejercerán funciones durante el proceso comicial.

Aprobó el dictamen de la Comisión de Transparencia y Acceso a la Información Pública, relativo a las cuotas por el costo de materiales utilizados en la reproducción de información; el catálogo de cargos y puestos, el manual de

procedimientos, ambos de la rama administrativa; la reforma al Reglamento del Comité de Adquisiciones, Enajenaciones, Arrendamientos y Contratación de Servicios; así como los Lineamientos para la asignación de una clave de control de acuerdos y resoluciones del Consejo General y de los Consejos Distritales y Municipales.

Confirmó la resolución emitida el 23 de octubre del presente año, relativa a la no presentación de la solicitud de registro de Jorge Luis Palacios de la Vega, como aspirante a la candidatura independiente de diputado, por el principio de mayoría relativa por el Distrito 01 en el estado de Querétaro.

Declaró infundado el procedimiento ordinario sancionador iniciado con motivo de la denuncia interpuesta por Rosa Lilia Morales Carmona, en contra de Marcos Aguilar Vega, Presidente Municipal del Ayuntamiento del municipio de Querétaro.

Comisiones Permanentes del Consejo General

A continuación se presenta un resumen de las actividades realizadas por las comisiones durante el tercer cuatrimestre de 2017, con sus integraciones al 31 de diciembre del mismo año:

Organización Electoral, Prerrogativas y Partidos Políticos

Integrantes: Carlos Rubén Eguiarte Mereles (Presidente), María Pérez Cepeda (Secretaria) y Luis Espíndola Morales (Vocal); partidos PVEM y NA; Secretario Técnico, Jerónimo Arturo Angeles Uribe.

Sesiones: una ordinaria y dos extraordinarias.

Fueron electos el presidente y la secretaria de la Comisión; además se presentaron los formatos relativos a los respaldos ciudadanos para candidaturas independientes de las elecciones de Diputados y Ayuntamientos.

En el informe de actividades del colegiado se destacaron los avances en el diseño de la documentación y material electoral, el curso y el examen de conocimientos impartidos en la Facultad de Derecho de la UAQ a las y los aspirantes a las secretarías técnicas de los consejos distritales y municipales del IEEQ, así como la ubicación de los inmuebles para los consejos.

Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana

Integrantes: Gema Nayeli Morales Martínez (Presidenta), Luis Octavio Vado Grajales (Secretario) y María Pérez Cepeda (Vocal); partidos PRD y MORENA; Secretario Técnico, José Joaquín Suárez Niembro.

Sesiones: dos ordinarias y una extraordinaria.

La Comisión dio seguimiento al proyecto 'EsCultura de Valores' en actividades como: las rodadas por los valores realizadas por la organización Saca la Bici, el Congreso "Chavos Sanos" convocado por COPARMEX Querétaro, activaciones de los sectores involucrados y reuniones con la Secretaría de Cultura del Estado.

Se dio inicio al programa 'PortaVoz', con el objetivo de difundir a la ciudadanía información oficial, veraz y oportuna de las actividades y fechas relevantes del calendario del proceso electoral 2017-2018, por medio de infografías y la red social de WhatsApp.

En coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, la Comisión llevó a cabo el 'Consejo Juvenil' con estudiantes de tercero de secundaria, quienes visitaron las instalaciones del Instituto y participaron en una sesión simulada del Consejo General.

Por otra parte, integrantes del colegiado asistieron a la Mesa Temática de la ENCCÍVICA y a reuniones con personal de la Junta Local del INE, para tratar temas relacionados con el proceso electoral.

Por invitación del Instituto Electoral de la Ciudad de México, la presidenta acudió, en calidad de observadora, a la Consulta Ciudadana sobre Presupuesto Participativo 2018.



Jurídica

Integrantes: Luis Espíndola Morales (Presidente), Luis Octavio Vado Grajales (Secretario) y Carlos Rubén Eguiarte Mereles (Vocal); partidos PAN y PRI; Secretaria Técnica, Cristina Viridiana Álvarez González.

Sesiones: una ordinaria y tres extraordinarias.

La Comisión emitió 10 dictámenes relacionados con modificaciones reglamentarias en temas como: fiscalización, mecanismos de participación ciudadana, organización de debates, así como prontuarios y medios de impugnación; además de la creación de instrumentos jurídicos, como el manual de puestos de la rama administrativa y el catálogo de puestos del IEEQ.

En materia de difusión y actualización jurídica, fueron inauguradas las "Jornadas de Derecho Electoral" con la conferencia "Transparencia e Integridad Electoral", a cargo del Doctor Santiago Nieto Castillo.

Este colegiado contribuyó a la difusión de la cultura jurídica con la presentación del libro "El juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. Competencia de Sala Regional", en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017.

En el ámbito de los derechos comunitarios, inclusión, igualdad y derechos humanos, el presidente de la Comisión asistió al seminario "Los aprendizajes y retos para una democracia paritaria. Identificando buenas prácticas con Mujeres Municipales de Pueblos y Comunidades Indígenas", en la ciudad de Oaxaca.

Editorial

Integrantes: Luis Octavio Vado Grajales (Presidente), Gema Nayeli Morales Martínez (Secretaria) y Luis Espíndola Morales (Vocal); partidos MC y PVEM; Secretaria Técnica Margarita García Álvarez.

Sesiones: tres ordinarias y cuatro extraordinarias.

Aprobó la coedición del texto académico "Derechos Humanos en el marco Electoral, de Transparencia y Acceso a la Información Pública", así como la distribución de la "Legislación Electoral del Estado de Querétaro", con apoyo de la Coordinación de Comunicación Social.

También autorizó la coedición del libro "Constitución Política del Estado de Querétaro Comentada" y, respecto a la obra "Tópicos Electorales", informó que el tiraje será entregado por la editorial en febrero de 2018.

El presidente de la Comisión presentó el libro "Derecho Procesal Electoral Queretano", en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara y en la ciudad de Querétaro, Qro.



Comisión Editorial

Vinculación

Integrantes: Gerardo Romero Altamirano (Presidente), Gema Nayeli Morales Martínez (Secretaria) y Luis Octavio Vado Grajales (Vocal); partidos PAN y PRI; Secretario Técnico, Alan Fernando Martínez Reyes.

Sesiones: dos ordinarias y tres extraordinarias.

Se llevó a cabo la elección de la secretaria de la Comisión; por otra parte, fue definido el orden sucesivo para el acceso a radio y televisión de partidos políticos, y en su caso, candidaturas independientes, en el proceso electoral local ordinario 2017-2018, mediante sorteo; y fue aprobada la propuesta del pautado elaborado por el INE.

La Comisión circuló los acuerdos del organismo en materia de radio y televisión a los partidos políticos, y promovió la firma de convenios de colaboración entre el IEEQ y los periódicos de circulación estatal, Noticias, Diario de Querétaro, El Universal Querétaro y AM Querétaro, con el objetivo de garantizar que en el marco del proceso electoral, las tarifas que se cobren no sean superiores a las comerciales y que sean igualitarias para partidos políticos, candidaturas independientes y coaliciones.

Con la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana, así como la Secretaría de Cultura del Estado, la Comisión participó en actividades del proyecto 'EsCultura de Valores' como las "Brigadas de Valores". En estas últimas, fueron repartidas postales acerca de los valores cívico-democráticos en más de cinco mil viviendas de la zona metropolitana del estado de Querétaro; además, se entregaron bolsas ecológicas, globos, llaveros, pulseras, entre otros artículos, en mercados y centros comerciales de la capital.

Fiscalización

Integrantes: Yolanda Elías Calles Cantú (Presidenta), María Pérez Cepeda (Secretaria) y Gema Nayeli Morales Martínez (Vocal); Secretaria Técnica, Tania Yolotzin López Orozco. Por disposición legal, no está integrada por representantes de partidos políticos.

Sesiones: dos ordinarias y una extraordinaria.

Fueron presentados los informes de actividades de la Presidencia de la Comisión y de la Unidad Técnica de Fiscalización.

Se llevó a cabo la designación de la liquidadora en el procedimiento relacionado con la Asociación Política Estatal Alianza Ciudadana A.P.E., y la elección de la presidenta y la secretaria de la Comisión.

Quienes integran este colegiado conocieron el documento de topes de gastos de precampaña y campaña para el proceso electoral 2017-2018; el reporte consolidado de cinco organizaciones ciudadanas y el informe del procedimiento de liquidación antes mencionado.



Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos

Integrantes: Yolanda Elías Calles Cantú (Presidenta), Luis Espíndola Morales (Secretario) y Carlos Rubén Eguiarte Mereles (Vocal); partidos PT y Convergencia Querétaro; Secretaria Técnica, Tania Yolotzin López Orozco.

Sesiones: dos ordinarias y una extraordinaria.

La Presidenta de la Comisión participó en la mesa "Análisis de Experiencias de los Consejos Electorales en la integración en paridad de género de los Congresos y Ayuntamientos 2015", en el marco del "Encuentro de Experiencias en la Integración Paritaria de Congresos y Ayuntamientos", en la ciudad de Mérida, Yucatán.

Asimismo acudió al Seminario "Los aprendizajes y retos para una democracia paritaria. Identificando buenas prácticas con mujeres municipales de pueblos y comunidades indígenas", en la Ciudad de Oaxaca de Juárez, Oaxaca.

Se realizó la elección de la presidenta y el secretario de la Comisión.

Para conmemorar el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer la Comisión, en coordinación con la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEQ, se presentó la conferencia "¿Cómo entender la violencia contra la mujer para erradicarla?", impartida por la especialista Azaela Alejandra Marrufo Díaz

En las instalaciones del IEEQ, se llevó a cabo la conferencia "Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible", a cargo de Pablo Yanes Rizo, representante de la Sede Sub-regional de la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL).

La Comisión dio seguimiento al Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Querétaro, con la finalidad de generar información y mantener actualizado el sitio web del mismo.

Transparencia y Acceso a la Información Pública

Integrantes: María Pérez Cepeda (Presidenta), Yolanda Elías Calles Cantú (Secretaria) y Luis Espíndola Morales (Vocal); partidos PES y QI; Secretaria Técnica, Rocío Guadalupe Verboonen Bazán.

Sesiones: dos ordinarias y una extraordinaria.

Aprobó y validó el formato mediante el cual la Unidad de Acceso a la Información Pública del IEEQ llevará un control, para fines estadísticos, de las solicitudes verbales o consultas directas de acceso a la información.

Fueron electas la presidenta y la secretaria de la Comisión; además, la Comisión aprobó un dictamen relacionado con los costos para la reproducción de información pública.

Seguimiento al Servicio Profesional Electoral Nacional (SPEN)

Integrantes: Gerardo Romero Altamirano (Presidente), Carlos Rubén Eguiarte Mereles (Secretario) y Yolanda Elías Calles Cantú (Vocal); Secretario Técnico, Alan Fernando Martínez Reyes.

Sesiones: dos ordinarias y una extraordinaria.

Se llevó a cabo la elección del presidente y el secretario de la Comisión.

Respecto de la incorporación de servidores públicos de Organismos Públicos Locales Electorales al Servicio Profesional Electoral Nacional, a través del Concurso Público 2017, la Comisión informó que fueron ocupadas todas las plazas vacantes para el IEEQ en el SPEN.



Asuntos Internacionales

Integrantes: Gema Nayeli Morales Martínez (Presidenta), Luis Octavio Vado Grajales (Secretario) y Luis Espíndola Morales (Vocal); partidos: PES y Morena; Secretario Técnico, José Joaquín Suárez Niembro.

Sesiones: una ordinaria y una extraordinaria.

Fueron electos la presidenta y el secretario de la Comisión; integrantes del colegiado participaron en el "VIII Foro de la Democracia Latinoamericana: Desafíos de las elecciones en tiempos de cambio: Un panorama latinoamericano", en el que se abordaron los temas: la legitimidad del poder y la estabilidad democrática, la movilización ciudadana contra la apatía política, nuevas tecnologías y redes sociales como herramientas de participación política, entre otros.

De igual manera, la presidenta asistió al Seminario Internacional "Política y Dinero: Democracia vs. Corrupción" en el INE, donde se desarrollaron los paneles "El Modelo de financiamiento de las campañas: en búsqueda del mal menor", "Abuso y desvío de recursos públicos con fines electorales", "Clientelismo, compra y coacción del voto" y "Antídotos y anticuerpos de la democracia contra la corrupción".

Comisiones Unidas de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Organización Electoral, Prerogativas y Partidos Políticos

Fueron aprobados los proyectos de lineamientos para la designación de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales del IEEQ, con la convocatoria respectiva, así como de reclutamiento y selección de Secretarías Técnicas para el proceso electoral 2017-2018.

Fue presentado el "Manual de la y el Funcionario de Casilla versión CAE. Información sobre Elecciones Locales (Adenda)".

Transitoria para llevar a cabo el Procedimiento de Selección de las Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, que ejercerán funciones durante el Proceso Electoral 2017-2018

Integrantes: María Pérez Cepeda (Presidenta), Gerardo Romero Altamirano (Secretario); Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Octavio Vado Grajales, Gema Nayeli Morales Martínez, Yolanda Elías Calles Cantú y Luis Espíndola Morales (Vocales); Secretaria Técnica, Rocío Guadalupe Verboonen Bazán.

Sesiones: una ordinaria y tres extraordinarias.

Se llevó a cabo la elección de la presidenta y el secretario de la Comisión; además, se presentó la lista y agenda de entrevistas de las y los aspirantes para las Consejerías electorales de los Consejos Distritales y Municipales.

Fueron aprobados 27 dictámenes -uno por cada Consejo-, con las propuestas de designación de las Consejeras y Consejeros de los Consejos Distritales y Municipales.

La Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y la Presidencia de la Comisión, rindieron sus informes de actividades.



Transitoria para el Seguimiento de las Actividades del Proceso Electoral 2017-2018

Integrantes: Carlos Rubén Eguiarte Mereles (Presidente), María Pérez Cepeda (Secretaria); Gerardo Romero Altamirano, Luis Octavio Vado Grajales, Gema Nayeli Morales Martínez, Yolanda Elías Calles Cantú y Luis Espíndola Morales (Vocales); partidos: PAN, PRI, PRD, MC, NA, PVEM, PES, Morena, PT, CQ, QI; Secretario Técnico, Jerónimo Arturo Ángeles Uribe.

Sesiones: una ordinaria y una extraordinaria.

Fueron electos el presidente y la secretaria de la Comisión; se invitó a los integrantes del colegiado a dos reuniones de trabajo, el 27 de noviembre y el 22 de diciembre.

En la primera, fueron expuestos los procedimientos de designación de Consejerías Electorales de los Consejos Distritales y Municipales, así como de reclutamiento y selección de las Secretarías Técnicas de los Consejos; además fue presentada la guía para el funcionamiento de los consejos Distritales y Municipales, destacando esta última parte la labor de la Dirección Ejecutiva de Organización Electoral y de la Secretaria Ejecutiva por la elaboración de dicho documento. En la segunda reunión, se abordó el tema relativo a la construcción de la agenda 2018 de la Comisión.

Se presentaron los informes de actividades de la Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana, sobre la estrategia de capacitación y asistencia electoral; de la Coordinación de Informática acerca del PREP y de la Presidencia de la Comisión.

Transitoria de Observación y Acompañamiento Electoral

Integrantes: Luis Octavio Vado Grajales (Presidente), Gema Nayeli Morales Martínez (Secretaria); Gerardo Romero Altamirano, Yolanda Elías Calles Cantú, Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Espíndola Morales y María Pérez Cepeda (Vocales); Secretaria Técnica, Margarita García Álvarez.

Sesiones: una ordinaria y dos extraordinarias.

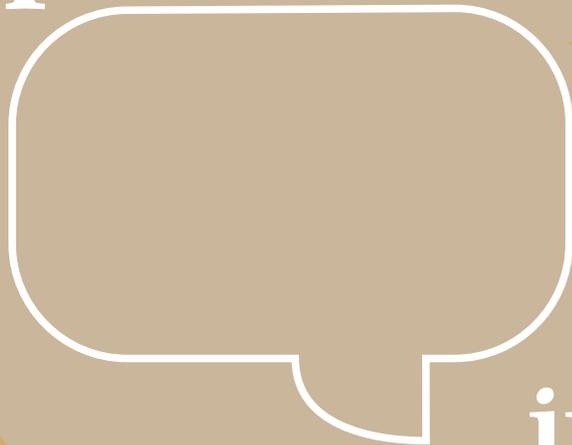
De los acuerdos y actividades de la Comisión destacan la elección del presidente y la secretaria del colegiado; la aprobación para remitir la Adenda del Manual de las y los Observadores Electorales, a la Junta Local del INE; así como el dictamen por el cual se designó al funcionariado que procesará las solicitudes, coadyuvará en la impartición de los cursos a la ciudadanía y a las organizaciones interesadas en participar en la observación electoral, así como la forma de procesar los informes que se reciban de las y los observadores electorales.



la opinión

La comunicación político-electoral,

32



a través de la interpretación judicial

Por Luis Espíndola Morales, Presidente de la Comisión Jurídica

La reforma constitucional de 2007 trajo consigo una transformación del modelo de comunicación política. El modelo transitó del régimen de discrecionalidad en la contratación de espacios en radio y televisión a la rectoría exclusiva del Instituto Federal Electoral -hoy Instituto Nacional Electoral- en la asignación de espacios, de manera equitativa, por una parte de un porcentaje igualitario (30%) y otro proporcional (70% en razón de los resultados electorales que cada partido político hubiera obtenido en la anterior elección de diputados federales).

Su implementación implicó una serie de retos para las autoridades electorales, no solo en el ámbito administrativo electoral, esto es, en la organización, distribución, asignación de tiempos en radio y televisión como en su monitoreo, sino también en el impacto que el incumplimiento de dichas reglas pudiera representar en la contienda electoral. De esta manera, se podían presentar sanciones por el incumplimiento del pautado o de la transmisión de los tiempos fijados por la autoridad electoral, la cual, más allá de una multa, podría trascender a la nulidad de los comicios o hasta en la comisión de conductas delictivas.

La posterior reforma constitucional en 2014 habría de recoger, expresamente, esta serie de inquietudes. Al artículo 41 Constitucional se adicionó como causa de nulidad de una elección la indebida adquisición de espacios en radio y televisión.

Garantizar la equidad en la asignación de espacios en radio y televisión, no implica por sí mismo una restricción al derecho a la libertad de expresión, sino una limitación a la libre contratación de espacios. En el contexto actual, los medios de comunicación pueden expresarse libremente y ejercer ese derecho a través de su labor informativa. El modelo de comunicación política en México busca la democratización de los medios de comunicación, esto es, el fomento al pluralismo lo que trae consigo procurar un trato igualitario a quienes participan en un proceso electoral.

Entre las actividades que enmarcan la labor de los medios de comunicación y que deben garantizarse por el Estado, se encuentran: informar permanentemente, acontecimientos relacionados con el desarrollo del proceso electoral en sus diversas etapas así como las ideas, propuestas, plataforma electoral de partidos políticos, coaliciones y candidaturas.

De la misma forma, los medios de comunicación cuentan con la posibilidad de organizar debates entre los contendientes en términos de la legislación electoral y, también, con el deber de suspender, durante las campañas electorales y hasta la conclusión de la jornada electoral, la difusión de programas gubernamentales con excepción de los relacionados con la difusión que realicen las autoridades electorales, los relacionados con temas de educación, salud y protección civil en casos de emergencia.

En este sentido, la Sala Superior del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF) ha sostenido que los medios de comunicación pueden realizar reportajes que incluyan críticas severas o vehementes a partidos políticos, candidatos o coaliciones, aún y cuando dichos reportajes puedan resultar molestos o perturbadores, puesto que los candidatos y servidores públicos cuentan con un umbral de protección diferente a cualquier ciudadano ya que la relevancia pública de sus funciones hace que estén sujetos a un escrutinio público permanente (Jurisprudencia 46/2016).

La protección de la labor periodística ha sido objeto de pronunciamiento por el TEPJF, quien se ha posicionado en el sentido de que la libertad de

prensa implica la inviolabilidad de difundir opiniones, información e ideas, a través de cualquier medio, por ello -sostiene el TEPJF- la presunción de licitud de la que goza dicha labor sólo podrá ser superada cuando exista prueba en contrario y, ante la duda, la autoridad electoral debe optar por aquella interpretación de la norma que sea más favorable a la protección de la labor periodística (Tesis XVI/2017).

Al respecto, la Corte Interamericana de Derechos Humanos, al resolver la Opinión Consultiva 5/85, se ha pronunciado en el sentido de que la libertad de expresión es una piedra angular en la existencia misma de una sociedad democrática. Es indispensable para la formación de la opinión pública, por ello, la CIDH ha sostenido que el ejercicio de este derecho es una condición para que la comunidad, a la hora de ejercer sus opciones, esté suficientemente informada. Por ende, es posible afirmar que una sociedad que no está bien informada no es plenamente libre (O.C. 5/85).

A su vez, la Suprema Corte de Justicia de la Nación al resolver el Amparo Directo en Revisión 1359/2015 -promovido por la Asociación Civil "Artículo 19"- consideró, entre varios aspectos, que la falta de reglas claras y transparentes que establezcan los criterios con los cuales se asigna el gasto de comunicación social de las distintas instancias de gobierno —omisión atribuible al Congreso de la Unión— constituye un medio de restricción indirecta a la libertad de expresión; ello, señala la Corte, porque el condicionamiento de los recursos públicos que por concepto de comunicación social obtienen los medios, puede generar un "efecto silenciador" porque inhibe la crítica y el pluralismo.

En este contexto, los medios de comunicación también deben otorgar el derecho de réplica cuando resulte procedente o notificarlo al solicitante cuando no lo sea, en los plazos y términos de la ley de la materia y publicar en su portal, el responsable de otorgarlo.

Por su parte, los medios de comunicación tienen prohibido, por ejemplo, bloquear la transmisión de spots de Radio y T.V. pautaada por el INE, negarse a transmitir el pautaado, alterarlo (incluir cortinillas a los spots) realizar un sobre pautaado, interrumpir la señal o apagar las antenas.

Tampoco pueden contratar espacios en radio y T.V. con empresas privadas, instituciones o servidores públicos, con la finalidad de realizar promoción personalizada o influir a favor o en contra de partido político o candidatura, con excepción de temas educativos, de salud, protección civil en caso de emergencia o las informativas que emitan las autoridades electorales.

Cabe destacar que en algunos casos se ha considerado contratación indebida, la realización de entrevistas reiteradas y sistemáticas a servidores públicos o candidaturas, con la finalidad de posicionar una candidatura o desalentar el voto. En veda electoral los medios de comunicación tampoco pueden difundir encuestas o sondeos de opinión para influir a favor o en contra de partidos políticos o candidaturas (tres días anteriores a la jornada electoral) y hasta el cierre oficial de las casillas en los husos horarios más occidentales del país, ya que ello es considerado un delito electoral (art. 7, fr. XV LGMDE).

De la misma forma, la imputación de delitos a los contendientes sin una sentencia previa (calumnia) es considerada una infracción (Jurisprudencia del TEPJF 31/2016); así como la incitación a la violencia o violencia política que implique temor o intimidación al electorado (art. 7, fr. XVI de la LGMDE).

Los ejemplos anteriores, son solo un acercamiento al modelo de comunicación política y las diversas garantías constitucionales a partir de las cuales, el Poder Revisor de la Constitución ha delineado y tanto el Poder Judicial como la CIDH han interpretado su contenido, alcances y limitaciones.

En el siguiente número de esta revista expondré algunos aspectos relacionados con el artículo 134 Constitucional relativo al principio de neutralidad de los servidores públicos en el ejercicio de los recursos públicos en el contexto de los procesos electorales.



Pláticas y otros eventos

Por Coordinación de Comunicación Social

Pláticas y otros eventos

36

Presentan libro consejeros del IEEQ en Veracruz

(5 de septiembre)



El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y la Consejera Electoral Gema Nayeli Morales Martínez, presentaron el libro 'Mecanismos de participación ciudadana: una experiencia global', bajo su coordinación, en el Organismo Público Local Electoral del Estado de Veracruz (OPLEV).

En representación del órgano electoral de Veracruz asistieron el Consejero Presidente, Alejandro Bonilla Bonilla; las consejeras Eva Barrientos Zepeda, Julia Hernández García y Tania Celina Vásquez Muñoz –quien moderó la mesa-; Juan Manuel Vázquez Barajas y el Secretario Ejecutivo, Hugo Enrique Castro Bernabe. El evento realizado en el auditorio Leonardo Pasquel también contó con la participación de José Manuel de Alba de Alba, Magistrado del Segundo Tribunal Colegiado en Materia Civil del Séptimo Circuito, y la asistencia de estudiantes de Ciencias Políticas del Colegio de Veracruz

Realizan 'Rodada por los valores'

(6 de septiembre)



El IEEQ, la Secretaría de Cultura del Estado de Querétaro y la asociación civil Saca la Bici llevaron a cabo la primer "Rodada por los valores", en el marco del proyecto EsCultura de Valores. Previo a iniciar la rodada que partió del Cerro de las Campanas, en el municipio de Querétaro, el Consejero Presidente del organismo electoral, Gerardo Romero Altamirano, acompañado por el presidente de la asociación civil, Agustín Osornio Soto, señaló que el programa busca promover el pleno desarrollo de los valores cívicos en la ciudadanía del estado, con el apoyo de diversos sectores de la sociedad organizada, empresas, artistas y medios de comunicación. Al recorrido se dieron más de 200 personas.

Llevan a cabo Mesa Temática de los Diálogos para una Cultura Cívica

(13 de septiembre)



Al considerar que la participación no sólo se realiza en los procesos electorales, se deben integrar redes entre las instituciones para recuperar espacios públicos y abrirlos a la ciudadanía, con la finalidad de llevar un diálogo permanente día a día; concluyeron los participantes de la 'Mesa Temática de los Diálogos para una Cultura Cívica', organizada por el IEEQ y el INE.

En el evento realizado en el Centro Educativo y Cultural del Estado de Querétaro 'Manuel Gómez Morín', y al dar la bienvenida a los asistentes, el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, reconoció la colaboración de las instituciones, organizaciones de la sociedad civil, partidos políticos, y agradeció su valiosa aportación en esta estrategia conjunta para fortalecer la cultura cívica.

Se efectuaron cuatro mesas de trabajo, integradas por diversos actores de la sociedad, quienes presentaron los planes y programas que están desarrollando en favor del fortalecimiento de la cultura democrática en la entidad, desde el ámbito de su competencia.

Presentan libro 'El Proceso Electoral 2014-2015. Una visión desde lo local' en Colima

(15 de septiembre)



La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, presentó el libro "El Proceso Electoral 2014-2015. Una visión desde lo local", editado por el organismo comicial, en la Sala del Museo 'Fernando del Paso', en Colima, Col.

La coautora de la obra agradeció la invitación del Instituto Electoral del Estado de Colima (IEEC) para presentar el texto en aquella entidad y destacó que el objetivo es llamar a la reflexión sobre cómo han funcionado las nuevas disposiciones en materia electoral.

Por parte del instituto colimense participaron la Consejera Presidenta Nirvana Fabiola Rosales Ochoa, las consejeras Isela Uribe Alvarado y Noemí Sofía Herrera Núñez, además del consejero José Luis Fonseca Evangelista –moderador de la mesa-.

Colaboración del IEEQ con la Universidad Anáhuac Querétaro

(12 de septiembre)



El IEEQ y la Universidad Anáhuac Querétaro firmaron un convenio de colaboración, con la finalidad de brindar la oportunidad a estudiantes de colaborar en programas de participación ciudadana en el organismo electoral.

Este evento se realizó en las instalaciones del campus universitario, posterior a la conferencia 'Los procesos electorales en el ámbito internacional' que impartió el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, ante más de 80 alumnos de la Licenciatura de Relaciones Internacionales.

En la firma del convenio estuvieron presentes el Secretario Ejecutivo del IEEQ, Carlos Rubén Eguiarte Mereles; y por parte de la universidad, el vicerrector Académico, Jaime Durán Lomelí; el vicerrector de Finanzas y Administración, Pablo Galindo Vega, y el director de la licenciatura en Relaciones Internacionales, Salvador Escobar Villanueva.

Convenio del IEEQ y la FEPADE

(22 de septiembre)



El Consejero Presidente del IEEQ y el titular de la FEPADE firmaron el Programa de Trabajo en Materia de Capacitación, Difusión y Divulgación para prevenir la Comisión de Delitos Electorales y Fomentar la participación ciudadana, en el proceso electoral ordinario 2017-2018.

En representación del organismo electoral queretano estuvieron presentes la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez; el Director General Adjunto de Dictámenes y Servicios Legales en la FEPADE, Luis Espíndola Morales; los directores ejecutivos María Pérez Cepeda y Eugenio Plascencia Zarazúa, así como el Secretario Ejecutivo, Carlos Rubén Eguiarte Mereles.

También se contó con la presencia de la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ma. Del Refugio García López; la Presidenta del Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ), Gabriela Nieto Castillo; el Jefe de la Unidad Especializada en la Investigación de Delitos Electorales en Querétaro, Uriel Guillén Orozco; entre otras autoridades y público en general.

Posterior a la firma del convenio, el titular de la FEPADE impartió la plática "La procuración de justicia penal-electoral en México".

Destacan avances de paridad de género en Querétaro

(23 de septiembre)



La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva y Derechos Humanos del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, participó con la ponencia 'La participación de las mujeres en Querétaro' en el 'Encuentro de Experiencias en la Integración Paritaria de Congresos y Ayuntamientos', celebrado en la ciudad de Mérida, Yucatán.

La consejera electoral fue ponente en la Mesa Panel 1 "Análisis de experiencias de los Consejo Electorales en la integración en paridad de género de los Congresos y Ayuntamientos 2015".

La organización del evento estuvo a cargo del INE, la Asociación Mexicana de Consejeras Estatales Electorales, A.C. (AMCEE), el Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Yucatán (IEPAC), el Observatorio de Participación Política de las Mujeres en Yucatán y el Gran Museo del Mundo Maya de Mérida.

Fomentan la cultura democrática y los derechos humanos

(7 de octubre)



Con el objetivo de contribuir a la cultura democrática y el ejercicio de los derechos humanos de la ciudadanía, el IEEQ y la Defensoría de los Derechos Humanos de Querétaro (DDHQ) firmaron un convenio de colaboración. El acuerdo fue firmado en la Sala de Sesiones del Consejo General del organismo comicial, por el Consejero Presidente del Instituto, Gerardo Romero Altamirano, y la presidenta de la DDHQ, Roxana Ávalos Vázquez.

Estuvieron presentes las consejeras Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda, los consejeros Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, así como el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Por parte de la Defensoría, asistieron la Secretaria Ejecutiva, Rosalía Isabel Alarcón Macías; la Titular de la Unidad Jurídica de la DDHQ, Lita Meribet Montoya Acosta; y el Jefe de Seguridad, Juan Pablo Silva Celis.

Pláticas y otros eventos

40

Fortalecen el PREP en el proceso electoral 2017-2018

(11 de octubre)



El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y la Rectora de la Universidad Politécnica de Querétaro (UPQ), Martha Elena Soto Obregón, firmaron un convenio de colaboración para la integración del Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP), en el proceso electoral ordinario 2017-2018.

Romero Altamirano dijo que con este acuerdo se facilita la cooperación tecnológica y científica entre ambas instituciones, en el marco de la implementación y operación del Programa de Resultados Electorales Preliminares (PREP) que realizará el IEEQ.

La Rectora agradeció a la autoridad electoral por invitar a la universidad a participar en el proceso electoral, como asesor técnico del PREP, por lo que se comprometió a proponer a una persona con los conocimientos y la experiencia suficiente en el área de estadística e investigación de operaciones para integrar el Comité.

Integra IEEQ a UNAM e ITESM al Comité Técnico Asesor del PREP

(27 y 31 de octubre)



El IEEQ integró a la Universidad Nacional Autónoma de México (UNAM), a través del Centro de Física Aplicada y Tecnología Avanzada (CFATA), y al Instituto Tecnológico y de Estudios Superiores de Monterrey (ITESM) Campus Querétaro, al Comité Técnico Asesor del Programa de Resultados Electorales Preliminares (COTAPREP) para el proceso electoral ordinario 2017-2018.

La suscripción de los convenios de colaboración se realizó, por separado, con el representante del ITESM Juan José Esquivel Rendón –el día 27- y el director del CFATA, Ramiro Pérez Campos –el día 31-; con la participación del Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano.

El presidente señaló que, con la designación de los tres asesores técnicos del Comité, el organismo electoral dará cumplimiento al Reglamento de Elecciones, al tiempo que abona a la certeza y transparencia del proceso comicial.

Imparten autoridades electorales taller para medios de comunicación

(28 de octubre)



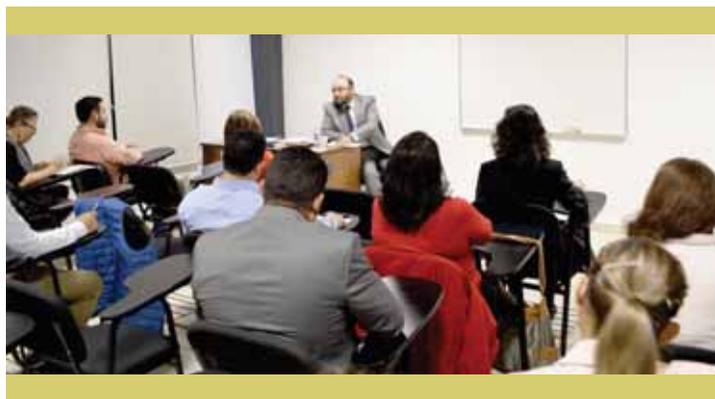
El Instituto Electoral del Estado de Querétaro (IEEQ), el Instituto Nacional Electoral (INE), el Tribunal Electoral del Estado de Querétaro (TEEQ) y la Fiscalía General del Estado (FGE) llevaron a cabo el 'Taller para medios de comunicación sobre el proceso electoral 2017-2018 en Querétaro'.

Asistieron al evento más de 100 representantes de medios informativos en la entidad; además del Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE en Querétaro, Ma del Refugio García López; la Magistrada Presidenta del TEEQ, Gabriela Nieto Castillo; y el Fiscal General del Estado de Querétaro, Alejandro Echeverría Cornejo.

Se contó con las exposiciones del Fiscal General del Estado, la Vocal Ejecutiva de la Junta Local del INE, el Vocal Ejecutivo de la Junta 04 Distrital Ejecutiva del INE en Querétaro, Arturo Carrillo Rivas; el Enlace de Fiscalización de la Junta local del INE, Christian Flores Vázquez; el Secretario de Acuerdos y Proyectista del TEEQ José Miguel Hoyos Ayala, así como del Secretario Ejecutivo del IEEQ, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Imparte consejero del IEEQ conferencia a personal del TSJE

(10 de noviembre)



El consejero del IEEQ, Luis Octavio Vado Grajales, impartió la conferencia 'Control constitucional difuso' en el Instituto de Especialización Judicial del Tribunal Superior de Justicia del Estado (TSJE).

Ante jueces, juezas y secretarías/os proyectistas de primera y segunda instancia del tribunal, el presidente de la Comisión Editorial del órgano electoral explicó en qué consiste el control constitucional que llevan a cabo quienes imparten justicia y los métodos para realizarlo.

Pláticas y otros eventos

42

Capacita IEEQ a personal jurídico con apoyo del TEPJF

(24 de noviembre)



Personal de la Dirección Ejecutiva de Asuntos Jurídicos del IEEQ recibió una capacitación por parte de la Coordinación de Jurisprudencia, Seguimiento y Consulta del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF).

La plática 'Criterios jurisprudenciales en los procedimientos administrativos sancionadores' estuvo a cargo de Moisés Mestas Felipe y Adriana Ocampo Vargas, asesores del TEPJF.

Asistieron el los consejeros Luis Octavio Vado Grajales, Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles, la Consejera Gema Nayeli Morales Martínez; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; el Director Ejecutivo de Asuntos Jurídicos, Juan Rivera Hernández, así como personal de dicha dirección.

Refrenda IEEQ compromiso con la igualdad sustantiva

(25 de noviembre)



El IEEQ conmemoró el Día Internacional de la Eliminación de la Violencia contra la Mujer, con la conferencia 'Cómo entender la violencia contra la mujer para erradicarla', impartida por la especialista Azaela Alejandra Marrufo Díaz.

El Consejero Presidente, Gerardo Romero Altamirano, refrendó el compromiso permanente del organismo comicial y de quienes integran el Consejo General, para construir la igualdad sustantiva y garantizar la participación política de las mujeres.

La Presidenta de la Comisión de Educación Cívica y Participación Ciudadana del IEEQ, Gema Nayeli Morales Martínez, señaló la importancia de fortalecer la educación y la práctica de valores cívico-democráticos desde la niñez, para eliminar cualquier tipo de discriminación hacia las mujeres.

Por su parte, la Directora del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), Valeria Guerrero Ángeles, celebró la realización del evento y consideró que una mayor participación política de las mujeres permitirá disminuir diversas deudas sociales con la sociedad, con el involucramiento de todas y todos.

Marrufo Díaz, quien es consultora independiente, reconoció la iniciativa del IEEQ y destacó la necesidad de institucionalizar la perspectiva de género y construir la igualdad en todos los escenarios sociales, institucionales y políticos.

El IEEQ en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017

(25 de noviembre)



El Consejero Luis Espíndola Morales, Presidente de la Comisión Jurídica del IEEQ, presentó en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017 el libro “El Juicio para la Protección de los Derechos Político-Electorales del Ciudadano. Competencia de Sala Regional”, en coautoría con Santiago Nieto Castillo.

El evento fue moderado por Teresa Mejía Contreras, Secretaria de Estudio y Cuenta de la Sala Regional Guadalajara del Tribunal Electoral del Poder Judicial de la Federación (TEPJF), y contó con la participación como comentarista de Laura Sámano Ríos, Proyectista en el Tribunal Electoral de la Ciudad de México (TECM).

Sobre la obra coeditada por Porrúa y el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional (IMDPC), el Consejero dijo que refrenda el compromiso del IEEQ y la Comisión Jurídica de difundir y divulgar los derechos político-electorales de la ciudadanía.

Más tarde en el mismo escenario, el Consejero Luis Octavio Vado Grajales, Presidente de la Comisión Editorial del IEEQ, presentó el libro “Derecho Procesal Electoral queretano” de su autoría, editado por Tirant lo Blanch.

Los textos de los consejeros del IEEQ fueron presentados en el stand del Instituto Electoral y de Participación Ciudadana de Jalisco (IEPCJ) en la Feria Internacional del Libro de Guadalajara 2017, ante representantes de instituciones electorales, académicas y público en general.

Apoya IEEQ el fomento de ciencia y tecnología en el estado

(28 de noviembre)



El IEEQ hizo entrega de 2 millones 754 mil 877.45 pesos al Consejo de Ciencia y Tecnología del Estado de Querétaro (CONCYTEQ), para el fomento de la ciencia, la tecnología y la innovación en el estado.

El acto realizado en las instalaciones del organismo electoral fue encabezado por el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, y el Director General del CONCYTEQ, Raúl Iturralde Olvera.

Estuvieron presentes la consejera María Pérez Cepeda, los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles y Luis Espíndola Morales, además del Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa.

Pláticas y otros eventos

44

Realizan Seminario 'Violencia Política y Género Hacia 2018'

(8 de diciembre)



Es necesario construir una coalición social y política con una visión transformadora, que garantice a todas las mujeres una vida con derechos, en igualdad y autonomía, señaló Pablo Yanes Rizo, representante de la Sede Sub-regional de la Comisión Económica Para América Latina y el Caribe (CEPAL), en el marco del Seminario 'Violencia Política y Género Hacia 2018' realizado en las instalaciones del IEEQ.

Durante su conferencia 'Autonomía de las mujeres e igualdad en la agenda de desarrollo sostenible', el especialista destacó la importancia de las sinergias para desmontar las causas estructurales de la desigualdad y la discriminación.

La Presidenta de la Comisión de Igualdad Sustantiva del IEEQ, Yolanda Elías Calles Cantú, señaló que edificar una sociedad incluyente y eliminar la violencia política hacia las mujeres, es una tarea permanente de todas y todos, que requiere modificar inercias culturales.

En el evento se contó con la participación de Cynthia Casarrubias Rivas, Directora General de la Fundación Ool; Germán de la Torre Jiménez, Director General del Instituto Municipal para Prevenir y Eliminar la Discriminación (INMUPRED); la Directora del Instituto Queretano de las Mujeres (IQM), Valeria Guerrero Ángeles; servidoras y servidores públicos, representantes de organizaciones de la sociedad civil y público en general.

Instala IEEQ 27 Consejos Distritales y Municipales

(10 de diciembre)



De conformidad con la determinación del Consejo General, se llevó a cabo la instalación de los 27 Consejos Distritales y Municipales, que ejercerán funciones durante el proceso electoral ordinario 2017-2018.

Cada consejo está integrado por cinco consejerías electorales, con sus respectivas suplencias, y una secretaría técnica, quienes participaron en convocatorias públicas emitidas por el IEEQ y en procedimientos previstos en la normatividad vigente en la materia.

En la primera sesión de cada consejo, las consejeras y los consejeros electorales propietarios rindieron la protesta de ley; además, eligieron al presidente o presidenta del órgano colegiado.

A las sesiones de instalación de los consejos asistieron el Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano; las consejeras Yolanda Elías Calles Cantú, Gema Nayeli Morales Martínez y María Pérez Cepeda; así como los consejeros Carlos Rubén Eguiarte Mereles, Luis Espíndola Morales y Luis Octavio Vado Grajales.

Pláticas y otros eventos

45

Contribuyen medios de comunicación al avance democrático en la entidad: IEEQ

(21 de diciembre)



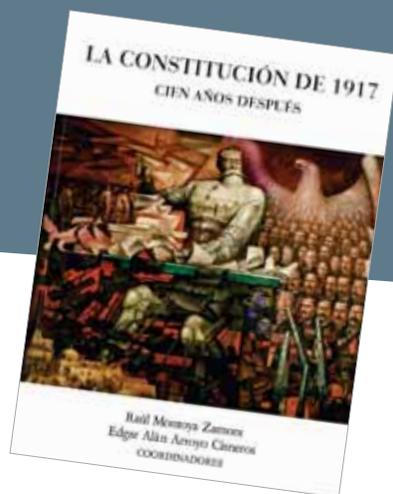
El Consejero Presidente del IEEQ, Gerardo Romero Altamirano, reconoció la labor de los medios de comunicación, ya que contribuyen al avance democrático y al desarrollo de la entidad.

En un desayuno con representantes de medios de comunicación en el estado con motivo del fin de año, el presidente señaló que es responsabilidad de los actores que intervienen en el proceso electoral 2017-2018 en Querétaro, contribuir a que las elecciones se desarrollen en orden y paz social.

Asistieron al evento la consejera María Pérez Cepeda, los consejeros Luis Espíndola Morales y Carlos Rubén Eguiarte Mereles; el Secretario Ejecutivo, José Eugenio Plascencia Zarazúa; los directores ejecutivos Juan Rivera Hernández, Roberto Chávez Ambriz y Daniel Dorantes Guerra; así como el Coordinador de Comunicación Social, Héctor Maqueo González.



La Constitución de 1917. Cien años después



COORDINADORES: Raúl Montoya Zamora y Edgar Alán Arroyo Cisneros. Coedición del Tribunal Electoral del Estado de Durango y el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la Universidad Juárez del Estado de Durango. México, 2017.

SINÓPSIS: La obra es producto de un esfuerzo colectivo de varios investigadores oriundos de diferentes lugares de la República, con la finalidad de conmemorar y celebrar el centenario de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos de 1917, documento que sin duda ha servido para articular un proyecto de nación con base en la democracia constitucional, no obstante los retos, desafíos, obstáculos y áreas de oportunidad que se le siguen presentando hoy en día –algunas de las cuales son abordadas en el presente texto–.

El denominador común, entonces, de los trabajos que integran el presente volumen es la actualidad y perspectiva de la Carta Magna a cien años de su expedición, así como algunos de los elementos históricos que han coadyuvado a configurar el constitucionalismo mexicano, pionero como bien se sabe a nivel mundial del constitucionalismo social y de trascendentes medios de control constitucional como el juicio de amparo.

Recomendaciones Bibliográficas

Por Dirección Ejecutiva de Educación Cívica y Participación Ciudadana y Coordinación de Comunicación Social



El déficit de la democracia en México. Encuesta Nacional de Cultura Política

AUTORES: Lorenzo Córdova, Julia Isabel Flores, Omar Alejandro y Salvador Vázquez del Mercado. Editado por el Instituto de Investigaciones Jurídicas de la UNAM. México, 2015.

SINÓPSIS: La colección Los mexicanos vistos por sí mismos. Los grandes temas nacionales recoge las voces de la sociedad civil a través de 25 encuestas nacionales interpretadas por especialistas para obtener una visión integral de las transformaciones del país al inicio del siglo XXI.

Dos décadas después de la alternancia política, México atraviesa un proceso de transformaciones que produce incertidumbre y descontento social. ¿Cómo explicar el estado actual de cosas frente al desencanto, la duda y la desconfianza? ¿Quién construye los contenidos y el valor del cambio? ¿Quién es capaz de edificar un sentido creíble a la transformación del presente?

El juicio para la protección de los derechos político-electorales del ciudadano. Competencia de Sala Regional



COAUTORES: Santiago Nieto Castillo y Luis Espíndola Morales. Coeditado por el Instituto Mexicano de Derecho Procesal Constitucional y Biblioteca Porrúa de Derecho Procesal Constitucional. Número 56. México, 2012.

SINÓPSIS: EL Juicio para la protección de los derechos político electorales del ciudadano, conocido también como JDC o juicio ciudadano, es una de las instituciones procesales mexicanas que mayor desarrollo ha experimentado en los últimos años. El libro aborda el estudio del juicio ciudadano desde una óptica múltiple. Por un lado, retrospectiva, delineando su desarrollo histórico, incluido su proceso de gestación ante la improcedencia del juicio de amparo y su evolución jurisprudencial en diversos ámbitos. Por otro, introspectiva, detallando la naturaleza jurídica y reglas procesales específicas, así como apartados prácticos para quienes incursionan en la materia electoral.

El libro sostiene que el juzgador crea el derecho y, a través de la aplicación del criterio más favorable a la persona, y de instrumentos como el control de convencionalidad se puede maximizar el ejercicio de derechos fundamentales, protege el coto vedado al que aludía Garzón Valdés y con ello lograr, como pensaba Ferrajoli, el triunfo de la ley más débil.

DIRECTORIO DE PARTIDOS POLITICOS



CERRO DEL AIRE NO. 101,
COLINAS DEL CIMATARIO



2 48 23 25 AL 27
FAX. EXT. 115



PROL. FRAY SEBASTIÁN DE GALLEGOS
NO. 121, CORREGIDORA, QUERÉTARO



2 14 42 33



CALLE WENCESLAO DE LA BARQUERA
NO. 20, COL. VILLAS DEL SUR



1 83 18 62
1 83 18 64



PRIVADA DE LOS INDUSTRIALES NO. 111
DESP. 302, COL. BENITO JUÁREZ,
JURICA, QUERÉTARO



(55) 11 67 67 67 EXT. 112



AV. LUIS VEGA Y MONROY NO. 210
INT. 1,2,3,4 Y 5, COL. BALAUSTRADAS



2 48 44 78



JUAN CABALLERO Y OSIO NO. 284,
COL. BOSQUES DEL ACUEDUCTO



2 28 58 84



AV. PROL. CONSTITUYENTES NO. 1009
DESP. 10, COL. DEL VALLE



2 12 48 35

morena

CALLE J. DOLORES FRÍAS NO. 26,
ESQ. JOSÉ MARÍA ARTEAGA,
CENTRO HISTÓRICO



2 12 94 48



CALLE JUÁREZ NO. 10,
CORREGIDORA, QUERÉTARO



2 25 13 22



COSTURERAS NO. 13,
COL. SAN PEDRITO PEÑUELAS



2 12 56 63



CALLE HIDALGO NO. 29,
CENTRO HISTÓRICO



2 48 23 25 AL 27



Instituto Electoral del
Estado de Querétaro

PROCESO 2017
ELECTORAL
LOCAL QUERÉTARO 2018



PORTA VOZ

tú puedes
informar
RESPONSABLEMENTE

www.ieeq.mx

**MANDA UN MENSAJE DE
WHATSAPP AL (442) 773-9423
CON LA PALABRA ALTA**

GRACIAS POR SUMARTE. PRONTO RECIBIRÁS INFORMACIÓN RELEVANTE
DEL PROCESO ELECTORAL LOCAL 2017-2018, MISMA QUE PODRÁS
COMPARTIR RESPONSABLEMENTE.

TUS DATOS ESTÁN PROTEGIDOS POR LA LEY GENERAL DE PROTECCIÓN
DE DATOS PERSONALES EN POSESIÓN DE SUJETOS OBLIGADOS.

PARA MAYOR INFORMACIÓN EN:

http://ieeq.mx/contenido/transparencia/archivos/aviso_de_privacidad.pdf